



**ACTA DE LA REUNION DE COORDINACIÓN DE LA TITULACIÓN DE
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
CELEBRADA EL DÍA 7 DE Abril DE 2015**

Asistentes:

Amelia Zafra Gómez
Arturo Gallego Segador
María Brox Jimenez
Tomás Morales de Luna
M^a Joaquina Berral Yerón
Pedro González Espejo
María Amalia Trillo Holgado
Ángela Rojas Matas
Nicolás Luis Fernández García
Eva Gibaja Galindo
Antonio Arauzo Azofra
Enrique Yeguas Bolivar
Robert Espejo Mohedano
Cristóbal Romero Morales

Excusan Asistencia:

Pedro Antonio Gutiérrez
José Raúl Romero
Francisco José Madrid Cuevas
Joaquín Olivares Bueno
Lorenzo Salas Morera
Patricia Cremades Schulz
María Luque Rodríguez
José Ruiz García
Mateo Ramírez Galiano
Andres A. Gersnoviez Milla
Carlos García Martínez
Antonio Calvo Cuenca
Manuel Jesus Marin Jimenez
Sebastián Ventura Soto

La reunión se realizó el martes día 7 de Abril de 2014 a las 9:30h en la Sala de Juntas de la EPS, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de actas anteriores.
- 2.- Informe del coordinador.
- 3.- Acciones de mejora incluidas en el auto-informe de seguimiento del título.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Estos puntos se desarrollaron como sigue:



1.- Aprobación de actas anteriores.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del coordinador.

a) Plan Anual de Captación de Estudiantes y Programa OrientaUCO.

Se han presentado 13 profesores de la EPS (yo incluido, que fui al colegio Santa Victoria el 23 de Febrero a darle una charla). Se preparó una presentación power point entre la dirección del centro y los coordinadores, y también se proporcionó un video a los profesores.

Con respecto al Programa OrientaUC: hoy día 7 de abril se desarrollará en el pasillo del Aulario Averroes el Stand que presenta la EPSC a los institutos (de 10:00h a 14:00h). Informática mostrará sistemas de realidad virtual y robots lego. Y el 8 de abril es la Visita de los Institutos a los laboratorios de la EPSC. Informática (aulas del Leonardo IN1) (Juan Antonio Romero)

b) Guías Docentes.

El e-guiado debía de haber abierto el pasado 23 de marzo. Y los plazos antiguos eran:

Plazo para que los responsables de asignaturas suban las guías a e-guiado: del 23 de marzo al 17 de abril de 2015.

Plazo para que los Centros revisen las guías: del 20 al 30 de abril de 2015.

Plazo para que los coordinadores de asignaturas realicen modificaciones a instancia de los Centros: del 4 al 15 de mayo de 2015.

Plazo para que los Departamentos revisen, aprueben en Consejo de Departamento y cierren las guías: del 18 al 27 de mayo de 2015.

Plazo para que los Centros publiquen las guías: del 1 al 5 de junio de 2015.

c) Nueva plataforma para los asesores académicos.

Se va a proporcionar una plataforma on-line para que los asesores introduzcan información sobre las tutorías/asesorías que vayan realizando.

d) Propuestas de mejoras de las aulas del Leonardo y Aulario.

Recoger del profesorado la necesidad de mejorar aspectos menores en las aulas de Leonardo y aulario: iluminación, mesas, sillas, sonido, etc.

3.- Acciones de mejora incluidas en el auto-informe de seguimiento al título.

Plan de actuación sobre indicadores 3.2 y 4.2 a petición de Vicerrectorado.

El motivo de tal petición radica en el modelo de financiación la Junta Andalucía que no contabiliza a los estudiantes partir de la cuarta matrícula. En ningún ha sido una iniciativa del equipo directivo de la EPSC.

El Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad, como resultado de la reunión de la Comisión de Normas de Permanencia de fecha 19 de diciembre de 2014, ha puesto en conocimiento de la dirección de la EPSC las siguientes apreciaciones:

Indicador 3.2.- Se aprecia muy bajo porcentaje de alumnos que superan el 100% de los créditos el primer año.

Indicador 4.2.- Relativo al elevado porcentaje mantenido en el tiempo sobre el alto número de alumnos calificados como “No presentados” en varias asignaturas de todas las titulaciones de Grado de la EPSC.

En función de estos resultados nos han solicitado un plan de actuación de acuerdo con el órgano colegiado que corresponda del Centro.

Debatido el informe en la Comisión de Docencia de la EPSC y posteriormente en la Junta de Escuela, se acuerda comunicar un escrito a los directores de los Departamentos afectados, Coordinadores y para los profesores responsables de las asignaturas, con las siguientes indicaciones:

- a. Animar al alumnado a asistir a todas las clases presenciales, estudiar y evaluarse sobre los conocimientos adquiridos.
- b. Recomendar al profesorado la conveniencia de la evaluación continua, que facilite a los alumnos la organización del estudio y, como consecuencia, la superación de la asignatura.

AUTOINFORME:

Se han aprobado los auto-informes pero con el nuevo modelo de Acredita-Plus, de forma que el año que viene se solicitará junto con la evaluación del título. Tanto Ingeniería Informática (EURO-INF) como ingeniería Electrónica Industrial (EURO-ACE) son las 2 titulaciones que junto con 2 de agrónomos se ha aprobado en Rectorado pagar para esta acreditación que permite convalidación automática del título en Europa.

Ángel Carmona pregunta porque se han pasado a recomendaciones los cambios solicitados para que algunas asignaturas sean llave de otras, y los alumnos no se puedan matricular. El problema es que el rectorado no está a favor de esta modificación y por eso no se aprobó.

Por último, indicar que se han incluido más acciones que otros años:

- Acción 1: Incentivar la participación en las encuestas

Prioridad: Alta (Se tarda 9 meses en resolverla ya que es difícil)

Ficha de registro de la acción: Ficha P-11.I

Se propone la acción de mejora de prioridad alta “Incentivar la participación de los distintos agentes en la realización de las encuestas”, dado que su número se mantiene a niveles bajos. **Sobre todo no realizan las encuestas on-line.**

- Acción 2: Mejora de la Tasa de abandono.

Prioridad: Media (6 Meses resuelta)

Ficha de registro de la acción: Ficha P-1.II

Se propone como objetivo mejorar la Tasa de Abandono, que aunque ha mejorado el último curso, aún se encuentra 8,48 puntos por encima del valor objetivo. Se propone analizar las causas, y en su caso, tomar las medidas necesarias para cumplir con el valor previsto. Será responsable del seguimiento el Coordinador de la Titulación, la UGCT, el Profesorado y el Centro. Dado que se dispone de pocos años de referencia, y sólo se ha producido esa discrepancia en el último curso, si la diferencia se mantuviera en sucesivos años, se propondrá, teniendo en cuenta las causas detectadas, un plan de mejora de mayor calado.

- Acción 3: Mejora de la accesibilidad y usabilidad de la información contenida en la web de la EPSC y del Título

Prioridad: Baja (Se resuelve rápido en 3 meses)

Ficha de registro de la acción: Ficha P-11.I

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P2-I (ítem 22), P2-II (ítem 9) y P2-III (ítem 3).

Esto depende de la EPS y lo va a resolver. Mejorar la organización y estructura de la información publicada en la web de la EPSC y del Título, manteniéndola actualizada, con información clara sobre las prácticas externas y los programas de movilidad con versión en inglés, información relativa a la UGC del título, así como información dirigida a los alumnos de nuevo ingreso y/o agentes interesados. Deberá haber altos índices de accesibilidad a la siguiente información (P-7):

- Fecha de publicación del Título en el RUCT.
- Curso académico de implantación del Título.
- Número de cursos en fase de implantación.
- Rama de conocimiento.
- Duración del programa (créditos/años).
- Tipo de enseñanza.
- Lenguas utilizadas en la impartición del Título.
- Normas de permanencia (general por universidad).
- Objetivos.
- Competencias.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Profesión regulada para la que capacita el título (en su caso).
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- Requisitos referidos a acceso y admisión.
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula.
- Existencia del buzón de quejas y sugerencias.
- Cronograma de implantación.

- Acción 4: Campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias

Prioridad: Baja (Se resuelve en 3 meses)

Ficha de registro de la acción: Ficha P-11.I

Super importante ya que los evaluadores del título para el año que viene (los del Acredita+) hacen mucho incapié en esto.

Se propone la acción “Realizar campañas de información a los alumnos sobre la enseñanza basada en competencias”, la cual se desarrolla a lo largo de todo el curso académico a través de la planificación docente, así como en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso, realizada a principios de curso, donde entre otras actividades, el Coordinador del título informa sobre la enseñanza basada en competencias. Gracias a ello, se pretende conseguir una mejoría en los resultados de las encuestas del alumnado.

Se recomienda que en clase informemos constantemente en las competencias que se trabajan, y en los exámenes y actividades se debe de indicar también tal y como aparecen en las guías docentes.

- Acción 5: Campañas de información a los alumnos sobre el uso y conocimiento de la guía docente por los alumnos

Prioridad: Baja

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P4-III

Se propone la acción “Campañas de información a los alumnos sobre el uso y conocimiento de la guía docente por los alumnos”, la cual se desarrolla a lo largo de todo el curso académico a través de la planificación docente, así como en el acto de recepción a los estudiantes de nuevo ingreso, realizada a principios de curso, donde entre otras actividades, el Coordinador del título informa sobre las guías docentes. Gracias a ello, se pretende conseguir una mejoría en los resultados de las encuestas del alumnado.

Se recomienda enseñar las guías el primer día de clase, incluso enviarlas a todos los alumnos por correo electrónico.

- Acción 6: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad.

Prioridad: Baja

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P5-I

Esto se encarga la dirección de la EPS:

Se propone la acción de “Campañas de información para mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los programas de movilidad”, así como mejorar la información disponible a través de la página web del Título. Esta acción se desarrolla para garantizar/potenciar la calidad de los programas de movilidad.

- Acción 7: Mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas.

Prioridad: Baja

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P6-IV

De nuevo, esta se desarrollará desde la EPSC, pero se les puede comentar para que estén al corriente:

Se propone la acción de “Campañas de información para mejorar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre las prácticas externas”, así como mejorar la información disponible a través de la página web del Título.

- Acción 8: Análisis de la distribución de las asignaturas y la adecuación de los horarios.

Prioridad: Baja

Indicador de Seguimiento: Resultado dimensiones encuestas alumnado P-2.I ítems 9 y 10; P-2.II ítems 2, 3, 4 y 5.

La última, también se analizará desde la EPSC/Coordinador, pero se les puede comentar para que estén al corriente o aporten ideas sobre las posibles causas:

Se propone analizar la distribución de las asignaturas y la adecuación de los horarios para mejorarlos en la medida de lo posible. Sobre todo teniendo en cuenta que hay 3 especialidades a partir del 2º curso y los alumnos pueden cursar doble especialidad.

4.- Ruegos y preguntas.

La profesora María Joaquina Berral pregunta por qué se han elegido sólo 2 titulaciones para el acredita plus y que las otras dos titulación de la EPS podrían tener un agravio comparativo ya que las imparten los mismos profesores.

El coordinador responde que ha sido una decisión desde el rectorado ya que no había dinero para pagar la acreditación de todas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día 7 de abril de 2015.

Cristóbal Romero Morales
(Coordinador de Titulación de Grado en Ingeniería Informática)